

La Asamblea de Notables

En ese contexto, el rey Luis XVI convocó a la Asamblea de Notables en 1787, conformada por la nobleza, el alto clero y algunos representantes de la burguesía; el propósito era diseñar un plan para cubrir la deuda del Estado francés al obligar a la nobleza a pagar impuestos. Los nobles se resistieron, y aunque las autoridades hacendarias intentaron hacer cumplir las reformas, no lo lograron. En medio de esa crisis económica, entre 1788 y 1789, en el campo se perdieron varias cosechas por condiciones climáticas adversas. Esto provocó escasez de alimento en el reino, alza en el precio de los granos y hambre entre la población, lo que ocasionó disturbios. A finales de 1788, el Consejo de Estado decidió aumentar en cien por ciento el número de diputados pertenecientes al tercer estamento con el propósito de obtener más ayuda económica, principalmente de los burgueses.

Actividad 2

1. En parejas:
 - a) Lean los textos de las páginas 49 y 50. Subrayen las ideas que se refieren a las causas y las consecuencias de la decadencia de la monarquía absoluta en Francia.
 - b) Elaboren un mapa mental que represente la decadencia de la monarquía. Compártanlo con el grupo.
2. Mediante una lluvia de ideas analicen en grupo la siguiente afirmación: *La aplicación de algunas ideas ilustradas habría evitado el declive de la monarquía francesa.*
 - a) ¿Están de acuerdo?, ¿cuáles serían?, ¿por qué?

Sesión
2



Asamblea de los Estados Generales

En 1789, la situación en Francia continuaba siendo inestable. Había desempleo, escasez de alimentos y falta de recursos (figura 1.31). La molestia fue compartida por los burgueses y otros grupos que conformaban el tercer estamento, quienes mediante pasquines, folletos o información de boca en boca, difundieron las ideas ilustradas, como los derechos naturales para todos los hombres, la libertad de pensamiento, la igualdad y la fraternidad.

En mayo de 1789, tras haber agotado todas las posibilidades para solucionar los problemas económicos, el rey Luis XVI convocó la Asamblea de los Estados Generales, cuerpo representativo con diputados de los tres estamentos que no había sido llamada desde 1614.

Figura 1.31 Luis XVI muestra los cofres del reino vacíos. *El Déficit*, Isaac Cruikshank (1788).

El tercer estamento propuso que la nobleza y el clero pagaran impuestos y se restringieran su poder y sus privilegios; además, propugnaba por consolidar una economía libre de restricciones y establecer un sistema representativo para participar en las decisiones del gobierno. La nobleza y el clero preferían el voto tradicional por estamentos, pero los diputados del Tercer Estado se inclinaron por el voto individual. Los estamentos superiores rechazaron la propuesta, temiendo ser superados en los resultados.



Todo cambia

La *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, de 1789, marcó las garantías esenciales de las personas de su época.

El principio de la revolución

Tras la controversia sobre el voto surgida en los Estados Generales, los diputados del tercer estamento fueron excluidos. En respuesta, el 17 de junio de 1789 establecieron la Asamblea Nacional; el 20 de junio juraron hacer una nueva constitución que promoviera los principios de igualdad, libertad y fraternidad (figura 1.32). La forma de gobierno de Estados Unidos fue un ejemplo a seguir.

El descontento público alcanzó su punto máximo cuando una multitud irrumpió en la prisión de La Bastilla, el 14 de julio de 1789.

La Asamblea Nacional hizo varias reformas para reflejar los ideales del liberalismo y la Ilustración; en agosto de 1789 se publicó la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, en la que se estipulaba que los hombres nacen libres e iguales en derechos y la libertad de opinión y prensa.

El 14 de septiembre de 1791 se promulgó una nueva constitución que suprimió los privilegios de la nobleza y el clero; decretó la libertad de expresión, prensa y creencia, e instituyó la monarquía constitucional. Además se convocó a las primeras elecciones libres en Francia para elegir una nueva Asamblea Nacional. Como ésta tenía el control del Estado, Luis XVI temía por su seguridad y la de su familia, por lo que en el verano de 1791 trataron de huir, pero fueron atrapados y devueltos a París. Mientras eso sucedía, los gobernantes de Austria y Prusia estaban preocupados no sólo porque tenían relación directa con los miembros de la corte, sino porque un gobierno popular y democrático podía amenazar sus monarquías.

La Asamblea Legislativa declaró la guerra a Austria y Prusia en 1792. Las turbas atacaron el Palacio de las Tullerías en París en agosto y el rey fue arrestado.

Para saber cómo reaccionaron el resto de los monarcas europeos frente a la Revolución Francesa, consulta a través del portal de Telesecundaria el recurso audiovisual [Revolucionarios y antirrevolucionarios](#).



Figura 1.32 El Juramento del Juego de la Pelota fue un compromiso de unión establecido el 20 de junio de 1789 entre los diputados del Tercer Estado. *El Juramento del Juego de la Pelota*, Jacques-Louis David (1791).



Actividad 3

1. Con ayuda de su maestro elaboren un noticiero histórico sobre la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, que podrán encontrar en *Voces del pasado*.
 - a) En equipos lean y analicen algunos puntos de la *Declaración*.
 - b) Redacten el guion y recuerden que en su libro *Lengua Materna. Español* aprendieron a leer y comparar notas informativas.
 - c) Cada equipo presente su noticia.
 - d) Abran un espacio para preguntas y respuestas con apoyo del maestro.
2. En grupo comenten el tipo de sociedad en la que deseaban vivir los franceses de esa época y escriban individualmente un texto sencillo sobre el tema.

Reino del Terror

En 1792, la Asamblea fue disuelta para crear en su lugar la Convención Nacional, que fue mucho más radical en sus reformas que las asambleas que le precedieron. El 21 de septiembre de ese año, abolió la monarquía y declaró a Francia una república. Para demostrar la extinción de la monarquía, la Convención Nacional ejecutó al rey Luis XVI en enero de 1793. Líderes radicales, como Maximilien de Robespierre y Georges-Jacques Danton, se hicieron del poder. Entre 1793 y 1795, Francia vivió lo que se le conoce como el "Reino del Terror": se comenzó a ejecutar a quienes se consideró como traidores, es decir, a aquellos que no estaban de acuerdo con el nuevo régimen. Durante este periodo miles de personas murieron en la guillotina (figura 1.33).

Figura 1.33

La guillotina fue el instrumento de muerte más utilizado durante la Revolución Francesa; en ella perdieron la vida miles de personas de los tres estamentos. Una ejecución capital, Plaza de la Revolución Pierre Antoine Demachy (1793).



En medio del caos, los líderes se enfrentaron unos contra otros; tanto Danton como Robespierre –impulsor del Reino del Terror– fueron ejecutados en 1794. La gente reaccionó contra los radicales y los impuestos especiales para sostener la guerra, la especulación y el aumento de precios, el racionamiento, el estancamiento de los salarios y la apropiación de cultivos y provisiones; se exigió orden, paz, seguridad y la promulgación de una nueva constitución.

El Directorio

En 1795 se redactó una nueva constitución en la que el gobierno republicano se confió a un Directorio, llamado así porque el poder Ejecutivo era detentado por cinco directores, mientras que el Legislativo se repartía en dos cámaras: la de los Quinientos y la de los Senadores. El Directorio era débil e impopular y dependió por completo de los militares para mantener el orden (figura 1.34); como consecuencia, el 9 de noviembre de 1799, un oficial llamado Napoleón Bonaparte llevó a cabo un exitoso golpe de Estado que derrocó al Directorio y se nombró **cónsul**.



Cónsul. La palabra proviene de funcionarios que ejercían el más alto poder durante un año en la antigua República romana.

Figura 1.34 El fervor nacionalista alentó a los revolucionarios franceses al campo de batalla. Napoleón liderando sus tropas en la Batalla del puente de Arcole, Horace Vernet (1826).

■ Para terminar

Actividad 4

1. En equipos elaboren una línea del tiempo de la Revolución Francesa:
 - a) Marquen la fecha de inicio y fin de la Revolución y dividan la línea en años.
 - b) Consulten los textos de las páginas 49 a 52 y elaboren una cronología con los acontecimientos más destacados que identifiquen y anótenlos en la línea del tiempo.
 - c) Incluyan ilustraciones y dibujos.
2. Presenten al grupo sus líneas del tiempo. Expliquen cómo fue el proceso de la Revolución Francesa. Den un espacio para preguntas y aclaraciones.
3. En parejas analicen el siguiente texto tomado de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*:

"Artículo 4. La libertad consiste en poder hacer todo lo que no dañe a otro; así, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene más límites que los que aseguran a los miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos. Estos límites no se pueden determinar sino por la ley".

 - a) Elaboren un escrito en el que incluyan situaciones que viven en casa, en su colonia o en la escuela y que se relacionan con las ideas del texto. Compártanlo con sus compañeros.